

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUAFONTES S.A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

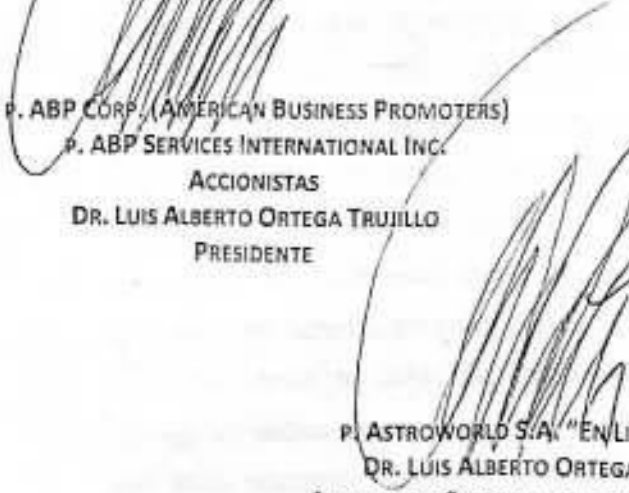
En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de junio del año 2019, siendo las 15h36, en las oficinas ubicadas en el Edificio Las Cámaras, Torre de Oficinas, Mezzanine oficina 1, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA ECUAFONTES S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, con la comparecencia de sus accionistas: **UNO)** La compañía de nacionalidad panameña denominada **ABP CORP. (AMERICAN BUSINESS PROMOTERS)**, representada por el Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, en su calidad de Presidente, conforme consta en la Escritura Pública cuya copia se agrega al expedienteillo de esta junta, accionista propietaria de doscientos veinticinco mil trescientos sesenta (225.360) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una, con derecho a igual número de votos; **DOS)** La sociedad de nacionalidad panameña denominada **ABP Services International Inc.**, representada por el Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, en su calidad de Presidente, conforme consta en la Escritura Pública cuya copia se agrega al expedienteillo de esta junta, accionista propietaria de ciento doce mil seiscientos ochenta (112.680) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una, con igual número de votos; **TRES)** La fundación de nacionalidad panameña denominada **Fundación Raíces**, representada por el Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo en su calidad de Primer Vicepresidente, conforme consta de la Escritura Pública cuya copia se agrega al expedienteillo de esta junta, accionista propietaria de cincuenta mil ochenta (50.080) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una, con derecho a igual número de votos; y, **CUATRO)** La compañía de nacionalidad ecuatoriana denominada **Astroworld S.A. "En liquidación"** representada por el Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, en calidad de Apoderado Especial, conforme lo acredita con la carta poder que se agrega al expedienteillo de esta junta, accionista propietaria de ciento doce mil seiscientos ochenta (112.680) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una, con derecho a igual número de votos. Toda vez que se encuentra presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Los informes del Representante Legal, Comisario y Auditor Externo respecto al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del año 2018. **SEGUNDO:** El estado de situación financiera y pérdidas y ganancias así como también el balance consolidado de la compañía con sus empresas subsidiarias,

correspondientes al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del año 2018 y resolver sobre el destino de los resultados. **TERCERO:** Elección de comisario y auditor externo para el ejercicio económico 2019. Al efecto encontrándose presente el Liquidador de la Compañía, el Eco. Víctor Campoverde Encalada, éste propuso que actúe como Secretaria Ad-Hoc, la Abogada María Alexandra Maridueña Vargas, lo cual fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes, quien encontrándose presente, aceptó su designación y pasó a ejercer su respectiva función. Acto seguido, el Presidente de la Junta solicitó a la Secretaria Ad-Hoc que elabore el listado de accionistas presentes con el detalle de las acciones y votos que les corresponde, el mismo que fue firmado por el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la Junta y luego de constatarse, con la información del libro de acciones y accionistas de la compañía, que efectivamente se encuentra presente y representada la totalidad de los accionistas y el capital suscrito y pagado de la compañía, ordenó que se incorpore al expedienteillo de esta Junta; ratificando los presentes, su deseo de constituirse en Junta General Ordinaria Universal, para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y, puesto a consideración de los presentes los temas a tratar, se procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** Sobre el primer punto, toma la palabra el liquidador de la compañía, Eco. Víctor Campoverde quien presenta su informe, el mismo que se pone a consideración de los accionistas presentes y es aprobado por unanimidad con una especial manifestación de aplauso y agradecimiento por las gestiones realizadas en beneficio de la compañía principalmente por los esfuerzos realizados para obtener la reactivación de la empresa frente a la Superintendencia de Compañías. A continuación toma la palabra la Secretaria Ad-Hoc quien pone a consideración de los presentes el informe de auditoría externa que ha preparado la firma de Auditoría Externa Páez, Florencia & Co y que es presentado a esta Junta para su conocimiento, el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes. Acto seguido, la Secretaria Ad-Hoc de la Junta pone a su consideración el informe del Comisario preparado por la señora Olga Alvarez Vera y los accionistas presentes resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado por la señora Comisaria actuante para el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018. **SEGUNDO:** Para tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Liquidador de la compañía, Eco. Víctor Campoverde quien presenta a los accionistas la información financiera de la empresa, esto es el estado de situación financiera y pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del año 2018, informando a la Junta de Accionistas los resultados obtenidos que lo constituyen: Pérdida por \$25,202.44 dólares. Concluida la presentación de los estados financieros y de pérdidas y ganancias, los accionistas pasaron a deliberar su voto, resolviendo

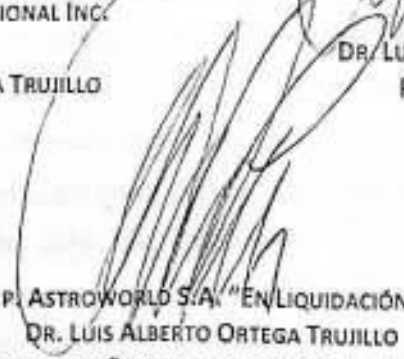
aprobarlo por unanimidad, resolviendo también que los valores por pérdidas del ejercicio se mantengan en la cuenta de pérdidas acumuladas de la compañía. **TERCERO:** Para tratar el tercer punto del orden del día, se mociona para el cargo de auditor externo para el ejercicio económico del año 2019 a la firma de auditores externos Paez, Florencia & Co y para el cargo de Comisaria para similar ejercicio económico a la señora Olga Alvarez Vera, ambos por el plazo de un año. Presentada la moción, la junta resolvió por unanimidad aprobar la designación de la firma de auditores externos a la firma Paez, Florencia & Co y a la señora Olga Alvarez Vera para el cargo de Comisaria por el plazo de un año, ambos para el ejercicio económico de 2019, solicitando que se proceda a notificar a las personas elegidas y extender sus respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declaró concluida la sesión y solicitó receso para redactar el acta de esta sesión. Transcurrido el receso, se reinstaló con los mismos asistentes, se dio lectura al acta de esta junta general, la cual fue aprobada por unanimidad por los accionistas, en fe de lo cual la suscriben conjuntamente con el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la Junta. Se incorporan al expedientillo de esta junta general, los nombramientos y poder de representación de los accionistas, las escrituras y certificados de vigencia presentados, los informes, balances y demás documentos conexos. De todo lo cual damos fe.


ECO. VICTOR CAMPOVERDE ENCALADA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
LIQUIDADOR


AB. MARIA ALEXANDRA MARIDUEÑA V.
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA


P. ABP CORP. (AMERICAN BUSINESS PROMOTERS)
P. ABP SERVICES INTERNATIONAL INC.
ACCIONISTAS
DR. LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE


P. FUNDACION RAICES
ACCIONISTA
DR. LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO
PRIMER VICEPRESIDENTE


P. ASTROWORLD S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
DR. LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO
APODERADO ESPECIAL MEDIANTE CARTA PODER